**Universidad de San Buenaventura**

**Rectoría General**

**Vicerrectorías Académicas**

**Direcciones de Investigación**

**Convocatoria Corporativa 003 – 2022 de investigación, creación, innovación, transferencia y apropiación social del conocimiento para el fortalecimiento de grupos de investigación e investigadores**

**Anexo D**

**Acuerdo de cooperación interinstitucional**

(ciudad), (día) de (mes) de 20\_\_

Señores:

Dirección de Investigaciones

Universidad de San Buenaventura, sede/seccional nombre

**Asunto:** Acuerdo de cooperación para la convocatoria \_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Respetados señores,

La presente tiene por objeto manifestar el ánimo de acuerdo de cooperación entre los grupos de investigación: que estará integrada por las siguientes entidades: (nombre de la entidad 1), (nombre de la entidad 2), (nombre de la entidad 3), etc.; designándose como entidad ejecutora a la Universidad de San Buenaventura, sede/seccional nombre, quien será la encargada de firmar el (contrato, convenio) resultado de la convocatoria de investigación \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ con la oficina de relaciones interinstitucionales ORI, en caso de ser aprobada la propuesta.

Así mismo, los abajo firmantes declaran que:

* Tienen el poder y/o representación para firmar aspectos relacionados con compromisos encaminados al fortalecimiento del grupo de investigación o entidad aliada que representa.
* El contrato/convenio que llegue a celebrarse en caso de financiación, compromete totalmente a la(s) persona(s) jurídica(s) que legalmente represento[[1]](#footnote-1).
* La información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales.
* Aceptan y reconocen que cualquier omisión o inconsistencia en la que hayan podido incurrir será subsanada en función de la transparencia de los términos de la convocatoria, de la misma manera se renuncia a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.
* Los investigadores declaran que no se encuentra incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad establecidas en los términos de referencia de la convocatoria \_\_\_\_-\_\_\_\_\_\_\_.
* Los investigadores declaran que se encuentran al día con las obligaciones y compromisos de productos comprometidos hasta la convocatoria interna \_\_\_\_\_\_.

Por otra parte y para el desarrollo de la propuesta las entidades que conforman la Alianza estratégica aportan los siguientes recursos de contrapartida:

| **Entidad** | **Total** | **Monto de contrapartida** | |
| --- | --- | --- | --- |
| **Especie[[2]](#footnote-2)** | **Efectivo** |
| (Nombre de la entidad 1) | $ | $ | $ |
| (Nombre de la entidad 2) | $ | $ | $ |
| Total | $ | $ | $ |

Además, **ACEPTAMOS** expresa e irrevocablemente que conocemos detalladamente las características, requisitos y condiciones de la convocatoria \_\_\_ de \_\_\_\_, de manera que nos sometemos a lo establecido en los términos de referencia determinados por la Universidad de San Buenaventura, sede/seccional nombre para el desarrollo de la misma y para la entrega del beneficio.

Declaramos que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad. En caso de encontrarse alguna incoherencia o inconsistencia en la información o documentación suministrada, la Dirección de investigaciones de la Universidad de San Buenaventura, sede/seccional nombre podrá en cualquier momento, rechazar la postulación o finiquitar el cierre del proyecto, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

Cordialmente,

Firma

Nombre del grupo de investigación 1

Nombre del líder del grupo de investigación 1

CC:

Universidad de San Buenaventura, sede/seccional

Dirección

Teléfono

Firma

Nombre de la entidad aliada 1

Nombre del representante de investigación y/o innovación de la entidad aliada 1

CC:

Nombre de la entidad aliada

Dirección

Teléfono

1. Nota: Una vez sea avalada la propuesta de investigación se procede a **suscribir un convenio o contrato con las entidades aliadas**, a través de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI. En el caso de proyectos sin entidad externa aliada, no se requiere el convenio o contrato y este documento tiene los efectos de cooperación entre grupos de la sede y/o seccionales [↑](#footnote-ref-1)
2. Se deben incluir el valor de las horas de investigación de los docentes de la Universidad de San Buenaventura, acorde a las directrices de cada unidad de Talento humano. [↑](#footnote-ref-2)